



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON JESÚS ÁNGEL PEREGRINA MOLINA

Sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000268, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a cumplir la resolución de la Comisión de Fomento del 13 de septiembre de 2017 y proceder al arreglo de la carretera autonómica P-933 desde Frechilla a la P-953 e incorporar en los presupuestos para el año 2020 la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000301, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a dar cumplimiento antes de finalizar 2020 a la obras de modernización y acondicionamiento integral de la carretera ZA-921 desde Puebla de Sanabria a Rihonor y acometer las obras de la variante de Rihonor de acuerdo con el Memorando firmado por la Comunidad con el Reino de España y la Cámara Municipal de Braganza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000336, presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, D. David Castaño Sequeros, Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, D. Juan Pablo Izquierdo Fernández y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a apoyar el estudio urgente de los numerosos rodales de encina afectados por los encinares de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.



4. Proposición No de Ley, PNL/000364, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), relativa a acordar solicitar al Ministerio de Fomento la declaración de OSP para el trayecto León-Valladolid y a Adif el establecimiento de los bonos AVANT para mencionado trayecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 42, de 14 de noviembre de 2019.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2643
El presidente, Sr. Peregrina Molina, abre la sesión.	2643
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2643
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	2643
Primer punto del orden del día. PNL/000268. (Retirada).	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al primer punto del orden del día.	2643
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	2643
Segundo punto del orden del día. PNL/000301.	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al segundo punto del orden del día.	2646
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2647
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2649
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	2650
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	2652
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2654
Intervenciones del presidente, Sr. Peregrina Molina, y del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2657
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 301. Es rechazada.	2658

Páginas**Tercer punto del orden del día. PNL/000336.**

La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al tercer punto del orden del día.	2658
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	2658
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2660
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Galicia Jaramillo (Grupo Popular).	2661
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).	2662
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	2664
Se suspende la sesión durante unos minutos.	2664
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2664
El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 336. Es aprobada por unanimidad.	2665

Cuarto punto del orden del día. PNL/000364.

La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura al cuarto punto del orden del día.	2665
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para presentar la proposición no de ley.	2666
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	2667
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular).	2669
Intervenciones del presidente, Sr. Peregrina Molina, y de la procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular).	2669
La procuradora Sra. Morala Prieto (Grupo Popular) continúa con su intervención.	2669
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	2671
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2673
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	2675



Páginas

El presidente, Sr. Peregrina Molina, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 364. Es aprobada por unanimidad.	2675
El presidente, Sr. Peregrina Molina, levanta la sesión.	2675
Se levanta la sesión a las diecinueve horas.	2675



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por algún grupo parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí. ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. El Grupo Parlamentario Socialista propone la sustitución de Sergio Iglesias, que sustituye a Rubén Illera Redón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias. ¿Algún grupo más? ¿Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Hola, buenas tardes. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Inmaculada Gómez Jiménez sustituye a Juan Pablo Izquierdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Por la... por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

PNL/000268 (Retirada)

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes. **Proposición No de Ley número 268, presentada por los Procuradores don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo, don Rubén Illera Redón, doña María Rodríguez Díaz, don Ángel Hernández Martínez y don José Luis Vázquez Fernández, para instar a la Junta a cumplir la resolución de la Comisión de Fomento del trece de septiembre de dos mil diecisiete y proceder al arreglo de la carretera autonómica P-933 desde Frechilla a la P-953 e incorporar en los presupuestos para el año dos mil veinte la partida necesaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jesús Guerrero Arroyo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. La carretera autonómica P-933 de Frechilla a la P-953 en las proximidades del pueblo de Autillo de Campos, en Palencia, pertenece a la red complementaria local de la Junta de Castilla y León y tiene una longitud de aproximadamente 6 kilómetros. Se trata de una calzada donde el



asfaltado está totalmente deteriorado, y en los últimos veinte años solamente se ha bacheado y rebacheado, lo que ha intensificado las irregularidades del firme.

Esta situación, unida a la escasa anchura de la vía, confirma la lamentable situación de esta carretera, así como las dificultades evidentes para conducir por la misma. Se puede afirmar que es hasta peligroso, por el estado general de deterioro y envejecimiento del pavimento; deterioro y envejecimiento, que es como describe la situación de esta carretera la propia Junta. Envejecimiento, si utilizamos esa palabra es porque, evidentemente, se ha hecho vieja de no arreglarla. Y es la descripción, repito, de la Junta.

Como hemos señalado, estamos hablando de una carretera de la red complementaria local, que es competencia de la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Fomento. Se encuentra en plena Tierra de Campos palentina, en el suroeste de la provincia, cerca de la de Valladolid. Y, aunque comunica directamente las poblaciones de Frechilla y Autillo de Campos, ciertamente localidades pequeñas, también circulan por la misma habitantes de poblaciones palentinas y vallisoletanas cercanas de más entidad, Cisneros, Paredes de Nava, Fuentes de Nava, Becerril de Campos, Villarramiel, Villalón de Campos, que vienen exigiendo desde hace años y años, los vecinos pero también los responsables políticos, alcaldes y alcaldesas de esas localidades, que la Junta la arregle.

No ha habido en los últimos cinco años visita a cualquiera de estas localidades de responsables políticos -y me da igual los partidos políticos, y me consta directamente, además- en que no se haya pedido que la Junta arregle esta carretera: si iba el delegado, se lo pedían al delegado; si iba un diputado provincial, se lo pedían al diputado provincial; si íbamos los partidos de la Oposición, nos lo pedían a nosotros.

El problema de fondo es que la Junta se olvida completamente de este tipo de vías, con la excusa de que son muchos los kilómetros de carreteras a mantener. Una completa falacia, es una mentira absoluta. Miren, la Junta tiene 11.000 kilómetros de carreteras en Castilla y León. Las nueve diputaciones provinciales suman 16.000 kilómetros de carreteras, un 45 % más de kilómetros tienen las nueve diputaciones que la propia Junta. Y hay que recordar que en el año dos mil doce la Junta retiró las ayudas a los planes de carreteras y planes de... provinciales a las diputaciones -eso hay que recordarlo también en estos momentos-.

En conjunto de España, si miramos la situación de las Comunidades Autónomas en proporción con sus diputaciones, las 17 Comunidades Autónomas en conjunto tiene 71.000 kilómetros, y todas las diputaciones de España -las 38 de régimen común, las forales y los... y los cabildos- 70.000; es que prácticamente la misma cantidad de kilómetros entre las 17 Comunidades y las provincias. En proporción, las carreteras que tiene la Comunidad Autónoma con respecto a las que tienen las diputaciones es mucho menor lo que tiene la Junta de Castilla y León que en el resto de España. Por lo tanto, nada de que tiene una enorme cantidad de kilómetros, es una mentira absoluta. Como digo, se demuestra con los datos comparativos de cómo están las diputaciones y cómo están las otras Comunidades Autónomas con sus diputaciones.

Si nos fijamos en Palencia, la Junta tiene en Palencia 1.568 kilómetros de carreteras, que están distribuidas de la siguiente manera: la red básica, la fundamental, la más importante, 358 kilómetros, casi una cuarta parte; la red complementaria preferente, la segunda en el *ranking*, pues 398 kilómetros, un 25 %, un poco más del 25 %;



y la red complementaria local, que es la de... la que estamos hablando ahora, la 933, 780 kilómetros. El 50 % de todos los kilómetros de carreteras de la Junta corresponden a la red complementaria local.

En las otra ocho... en las otras ocho provincias de la Comunidad este tipo de carreteras está en torno al 30 % del total de kilómetros que tiene la Junta. En Palencia es el 50 %, con mucho, la provincia que más kilómetros tiene de la red complementaria local, que es la que está en peor estado en todas las provincias. Son las carreteras abandonadas completamente por la Junta, con la excusa de que son pocos los vehículos que transitan por ellas.

Y estas vías, aunque secundarias, son esenciales en el medio rural de Palencia o de la Comunidad. Mantener estas vías de comunicación en un estado adecuado de uso contribuye a facilitar las condiciones de los habitantes de los pueblos y, por lo tanto, también a luchar contra la despoblación. Olvidarlas o relegarlas, como hace la Junta, provoca precisamente el efecto contrario: profundizan las causas de la grave despoblación que sufre nuestro territorio.

Fueron y han sido muchas las peticiones e iniciativas para que esta carretera se arreglara desde hace años y años, y este grupo ha insistido en numerosas ocasiones. En la última legislatura presentamos también esta misma proposición no de ley, que se registró en septiembre de dos mil dieciséis. Un año después, el día trece de septiembre de dos mil diecisiete, esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes aprobó por unanimidad la misma proposición no de ley que presentamos ahora, y en la que se pedía acometer el arreglo de la carretera autonómica Palencia 933, de Frechilla a la 953 de la red complementaria local, antes de finales del dos mil dieciocho -antes de finales de dos mil dieciocho-. Y se aprobó por unanimidad.

Podemos recordar que el último Presupuesto aprobado, ¿eh?, por el Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos, fue el del dos mil dieciocho, que es el que está ahora prorrogado. Por lo tanto, aquí no vale el comodín de que no estamos... no tenemos Presupuesto; había Presupuestos y no se hizo nada, se incumplió el mandato de las Cortes durante todo el año dieciocho. Y llegamos a este año diecinueve, estamos a diciembre, tampoco se ha cumplido hasta ahora, ¿eh?, hasta ahora.

El dos de octubre de este año volvimos a presentar la proposición no de ley, precisamente para exigir que se cumpla un acuerdo de las Cortes. Es que pedir esto, de verdad, es de vergüenza ajena, ¿eh? Y pedíamos, que es lo que está en la propuesta de resolución: las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que cumpla la resolución de la Comisión de Fomento del trece de septiembre de dos mil diecisiete. Incluso éramos generosos y poníamos el margen de que antes de que finalice el dos mil veinte; conociendo cómo era el paño de esta... de esta Comunidad, pues hasta éramos generosos, queríamos el compromiso de nuevo. Y, ¡oh, sorpresa!, el Consejo de Gobierno de la Junta del pasado veintiocho de noviembre aprueba, por fin, contratar las obras de esta carretera tan necesaria.

Y, miren, yo, vamos, en cuanto vi esa noticia, primero me alegré, claro está, pero en segundo... al segundo supe: en la próxima Comisión de Fomento va esta proposición no de ley; no tenía ni la más mínima duda, ni la más mínima duda.

Miren, de verdad, esto es de vergüenza, ¿eh?, esto es de vergüenza de vergüenza, ¿eh?, y tenían que hacérselo mirar un poquito, ¿eh?, cómo subordinan este Parlamento a la... al Ejecutivo, ¿eh?, al Ejecutivo.



Y, primero, toleran con... -y ya me refiero a los procuradores y procuradoras del Partido Popular y de Ciudadanos- toleran que la Junta pues ningunee a este Parlamento, no cumpla sus resoluciones, y, por lo tanto, se ríen de ustedes, pero también de nosotros, de todos, ¿eh? Porque de ustedes también se ríen, y ustedes lo toleran, ¿eh?, porque son representantes de los ciudadanos igual que nosotros, igual que nosotros. La Junta, antes y ahora, se ríe de los ciudadanos y incumple sistemáticamente esta resolución dos años, ¿eh?, y además muchas otras, muchas otras, que lo hemos dicho en otras ocasiones.

Y, en segundo lugar, además, quieren jugar a ventajistas, a ventajistas. En vez de presentar esta proposición no de ley antes de que se apruebe por parte de la Junta la contratación del proyecto, ahora la presentan cuando ya la Junta... o cuando les dice la Junta que ya, ya se puede presentar, porque ya están hechos los deberes... los deberes hechos.

Esto es ser cómplices de degradar y subordinar el Legislativo de la... de las Cortes de Castilla y León al Ejecutivo. Y anuncio que vamos a estar muy vigilantes de que las actuaciones de la Junta en esta vía se cumplan: pediremos el proyecto, y estaremos al tanto de que se ejecute; y esperemos que quede todo perfectamente. Nos alegraremos de eso, pero vamos a estar vigilantes, porque no nos fiamos absolutamente de nada, ¿eh?, y creemos que esto verdaderamente es intolerable.

Y, en este sentido, no tiene más sentido provocar aquí ninguna otra votación; la resolución está en su día aprobada, la Junta lo ha hecho así, de esa manera, y nosotros ahora vamos a retirar esta proposición no de ley, porque, evidentemente, lo que no voy a aguantar ahora es que venga nadie a decirnos si lo hacemos bien o lo hacemos mal. Así que retiramos la proposición no de ley en este momento. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias. Un momento. En cualquier caso, se supone, entiendo yo, que, si se retira, se retira sin... con un mínimo argumento, no agotando el tiempo. *[Murmullas]*. Pero, en cualquier caso, si... *[Murmullas]*. Bien. Vale, pues entonces entendemos que está retirada.

Por la señora secretaria se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/000301

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley número 301, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja, doña María Rodríguez Díaz, don José Luis Vázquez Fernández y don Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a dar cumplimiento antes de finalizar el dos mil veinte a la obras de modernización y acondicionamiento integral de la carretera Zamora 921 desde Puebla de Sanabria a Rihonor y acometer las obras de la variante de Rihonor de acuerdo con el Memorando firmado por la Comunidad con el Reino de España y la Cámara Municipal de Braganza, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 34, de veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes tengan todos ustedes. Esta proposición no de ley debería haberse debatido en la pasada legislatura, porque este grupo parlamentario la presentó con fecha quince de junio de dos mil dieciocho. Dado que no vino a la Comisión de Fomento, pues nosotros hemos vuelto a presentarla al inicio de la presente, de la décima legislatura, y es por lo que esta tarde vamos a debatirla, esperando la aprobación de la misma.

Desde entonces han ocurrido algunas cosas. Damos por buenos los antecedentes que entonces expusimos a la hora de establecer y de presentar la proposición no de ley, y les quiero decir que vamos a añadir información reciente sobre el compromiso o Memorando firmado el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve entre la Administración de Castilla y León del Reino de España con la Cámara Municipal de *Bragança*, de la República Portuguesa, para la realización de un estudio técnico de la variante de Rihonor de Castilla (España)- Río de Onor (en Portugal).

Es una carretera de titularidad autonómica, denominada ZA-921, que une la Puebla de Sanabria con Rihonor, con la frontera portuguesa, con un tramo de 15,3 kilómetros. La vía, ya en territorio portugués, continúa hasta Braganza; por lo tanto, es una vía de comunicación entre Braganza y la Puebla de Sanabria. Es un trazado muy sinuoso, muy estrecho, y, además, en Rihonor, tanto en Rihonor de España como en Río Onor de Portugal, constituye un auténtico tapón al tráfico fronterizo. Y cuando digo un auténtico tapón añado que con frecuencia se quedan atrapados, literalmente, por la estrechez de la vía, sobre todo en el caserío, los vehículos grandes. En concreto, el treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, pudimos ver una impactante fotografía de un autobús que se quedó atrapado en la calle porque el autobús era tan ancho como la propia calle, y no pudo girar, y quedó encajonado; atrapado, literalmente. De ahí la necesidad de la variante.

A pesar de ese cuello de botella, el pasado verano pasaron por este enclave fronterizo en torno a 30.000 personas; una cifra rastreada por las operadoras de telefonía móvil, que seguramente se supera con creces. La vía de la que estamos hablando cobra aún más importancia, o cobrará más importancia, con la inminente entrada en funcionamiento de la estación de Otero de Sanabria de la línea de alta velocidad Madrid-Vigo, que, como saben ustedes, pasa por Zamora, y, de este modo, se convertirá esa vía terrestre en una vía intermodal.

Sobre las comunicaciones de La Raya ha habido varios encuentros, en los que ha estado presente el consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, el cual ha comprometido en varias ocasiones la mejora de la carretera. Les voy a recordar algunas. En junio de dos mil dieciséis, el consejero de Fomento se comprometió a ello, dijo que se adecuará la carretera existente entre Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla, en Zamora; de esto hace tres años y medio. En junio de dos mil diecisiete, el consejero se comprometió, en un acto en León, a que el arreglo de la carretera se haría dentro de esta legislatura -se entiende de la pasada-, y va a permitir afrontar el



tráfico de esta zona; de esto hace dos años y medio. Dos años más tarde, en agosto de dos mil diecisiete, el consejero de Fomento se reunió en Braganza con el presidente de la Cámara Municipal, y también trataron sobre el arreglo de esta carretera.

Pero es que, además, señorías, quiero recordarles a ustedes que la Zamora 921 está contemplada en las inversiones de modernización del Plan Regional Sectorial de Carreteras de la Junta de Castilla y León 2008-2020 -llevamos once años esperando-, con una actuación prevista de 5.510.000 euros. Tengo aquí, si ustedes lo necesitan -supongo que lo tendrán también en la documentación que se les ha facilitado-, la reproducción del Plan Regional de Carreteras 2008-2020: Zamora 921, con el tipo de terreno, la longitud, el tramo y la inversión a realizar.

Fíjense que las conexiones entre Braganza y la Puebla de Sanabria han sido objeto de preocupación y de debate desde hace veinte años y, sin embargo, nada se ha avanzado, absolutamente nada. Le podría dar más fechas, pero veo que el tiempo se me va acabando.

El itinerario de este... de este trazado, de esta carretera, uniría Portugal con España, Braganza con la Puebla de Sanabria, y de aquí la opción de, ya con la red de autovías, por Benavente hacia el resto de España, o bien por... de la Puebla de Sanabria, Benavente, también siguiendo el trazado hacia el norte o hacia el este. Conectaría, por lo tanto, con el Corredor Atlántico, y también con lo que tantas veces se ha hablado de conectar Braganza con León por la Puebla de Sanabria. Es importante, por lo tanto, esta carretera no solamente para La Raya de Portugal, sino también para la necesidad de estimular la cooperación económica entre nuestra Comunidad Autónoma con el Atlántico, en este caso el Atlántico portugués.

Bien, pero les decía que el cuatro de marzo de dos mil diecinueve tuvo lugar una reunión en Braganza entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Cámara Municipal de Braganza de la República Portuguesa. Fruto de un acuerdo alcanzado el veintiséis de febrero, donde estuvo presente el consejero de Fomento, el presidente de la Cámara Municipal de Braganza, el presidente de Infraestructuras de Portugal y el alcalde de la Puebla de Sanabria, y acordaron en poner en marcha, precisamente, en este memorando los estudios para hacer la variante de Rihonor. Es decir, que, aparte del arreglo integral de la carretera, de esos 15 kilómetros, además acometer la variante de Rihonor.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Plan General -incumplido- de Carreteras bueno, incumplido, hasta la fecha, porque acaba en dos mil veinte y estamos en dos mil diecinueve; tenemos el margen todavía de un año, año y un mes, para dar cumplimiento al Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020-, con el añadido del Memorando fruto del acuerdo alcanzado el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve en Braganza por la Comunidad Autónoma de Castilla y León del Reino de España y la Cámara Municipal de Braganza para estudiar las posibles soluciones y materializar la variante a su paso por Rihonor, y acabar con ese cuello de botella, para que no queden empotrados los autobuses y los camiones cuando pasan por ahí, y mejorar la conexión de la carretera Zamora 921 y la EM-505 de Portugal, formulamos la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: uno, a dar cumplimiento, antes de finalizar dos mil veinte -que es cuando termina el Plan Regional Sectorial de Carreteras de la Junta de Castilla y León-, a... lo contemplado



en el plan a las obras de modernización y acondicionamiento integral de la carretera autonómica Zamora 921, que va desde la Puebla de Sanabria hasta Rihonor de Castilla, actuaciones contempladas en las inversiones del Plan Regional Sectorial de Carreteras de la Junta de Castilla y León 2008-2020 y en las que se prevé una inversión de 5.100.000 euros. Y dos, a acometer las obras de la variante de Rihonor, de acuerdo con el Memorando firmado entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León del Reino de España y la Cámara Municipal de Braganza de la República Portuguesa, para la realización de un estudio técnico de la variante de Rihonor de Castilla, España-Rio de Onor, en Portugal.

Esperando contar con el apoyo de esta Comisión, por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Martín Benito. En turno de fijación de posiciones, por el... del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bien, yo creo que a nadie se le escapa que ha sido casi una obsesión del partido que yo represento, de la UPL, durante las últimas cuatro legislaturas mejorar todo lo que son las conexiones entre La Raya, entre Portugal, entre Portugal y la región leonesa. Es una... un empeño en el que hemos puesto absolutamente todas las fuerzas y todas las razones lógicas que planteaban que ese hermanamiento, que esa capacidad para conectar, sobre todo con nuestros vecinos portugueses, podía ser una fortaleza importante, entendiendo esta sobre todo para el desarrollo logístico de lo que es León, Zamora y Salamanca.

En ese... digamos que en ese motivo, o con ese interés, desde el primer momento nosotros hemos presentado incluso enmiendas a los Presupuestos nacionales, enmiendas que nos presentaban algún partido político que se hizo como... o sea, que por lo menos nos sirvió como vehículo transmisor; lo hemos hecho a nivel autonómico, hemos presentado también todo tipo de iniciativas parlamentarias -supongo que también, por supuesto, como el Partido Socialista-, porque entendemos que detrás de lo que es el arreglo de la carretera, que es la primera parte que ustedes contemplan en esa resolución, que también, desde luego, es importante, yo creo que subyace sobre todo el objetivo final, que es fundamental, que es, sobre todo, elevar ese potencial logístico, ¿no?

Decía el otro día el alcalde de Sanabria -el otro día... hablo de octubre- que, con un simple vistazo a un mapa, podemos comprobar que la ruta más lógica para el transporte de viajeros y mercancías portuguesas a Europa es Oporto-Branganza-Puebla de Sanabria-La Bañeza-León, y desde ahí a Europa, bien por la frontera terrestre francesa, bien a través de las rutas marítimas desde el Cantábrico, en Gijón. Para la Región Norte de Portugal y para la comarca es de vital importancia, más ahora, con la inminente puesta en marcha de la estación del AVE.

La verdad es que no es nada nuevo, incluso nosotros no hace mucho hemos presentado unas enmiendas a una proposición, una proposición no de ley que presentó el Grupo Ciudadanos, sobre potenciar ese Eje Atlántico y, sobre todo, bueno,



pues mejorar un poco lo que son las perspectivas de futuro que se plantean sobre todo a la hora de desarrollar logísticamente el noroeste de esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, en ese orden de cosas, nosotros ya planteábamos aquel día, y no hace mucho, en el debate parlamentario que nos parecía fundamental favorecer sobre todo esa comunicación o esa conexión entre Braganza y León. Y dentro de esa conexión de Braganza y León está también esta carretera y está también la conexión que se produciría pasando por Sanabria. Que, además, se le une, si me lo permiten –y ya lo ha dicho el proponente–, bueno, pues que tiene una nueva estación de AVE y que también puede suponer, sobre todo, un antes y un después a la hora del transporte de viajeros –no solo el transporte de mercancías, sino el transporte de viajeros–.

Se ha dicho aquí también, y yo creo que eso es importante, recordando y retrayéndonos al dos mil dieciocho, que cuando... que es cuando se produjo la cumbre a la que usted ha hecho referencia, hispanolusa, que en aquel momento el propio consejero de Fomento, la propia Consejería, de forma pública ya renunció o descartó la construcción de la autovía entre la capital leonesa y la localidad lusa de Braganza, así como la inversión que se planteaba. Y el Ejecutivo –dicen, el Ejecutivo de Valladolid apuesta por la opción ya apuntada de aplicar una mejora en la carretera Zamora 921, que enlaza Sanabria-Rihonor-Rio de Onor, en el límite de Zamora y Portugal.

De alguna forma, el propio consejero de Fomento ya reconocía implícitamente que esto era el futuro, que esto era el planteamiento que se elegía, y que, de alguna forma, se optaba por esta... por esta alternativa. Lo que nadie puede entender es que, una vez que se aprueba o, de alguna forma, o se manifiesta públicamente la decisión de apostar por esta alternativa, una vez que se concreta –se concreta en esa cumbre hispanolusa– que se va a hacer un estudio de viabilidad técnico para... para trasladarlo, para realmente eliminar o, por lo menos –bueno, eliminar no–, crear esa variante y mejorar la conexión, que no lo haya hecho hasta ahora, ¿no?

Por lo tanto, parece que, de las dos resoluciones del Partido Socialista, parecen lógicas, y nosotros, en ese sentido, desde luego las vamos a apoyar ambas. Primero, porque entendemos, repito, que es una necesidad básica el cumplir los acuerdos que se toman. Y cuando una carretera y el arreglo de una carretera aparece en... en cualquier proyecto, parece lógico que cumplamos ese proyecto. Cuando también está presupuestado, yo creo que nos obliga, de alguna forma, el hecho en sí para cumplirlo.

Y la segunda cuestión, que a mí me parece tan fundamental o más, es que para nosotros supone un potencial estupendo para intentar desarrollar ese nicho logístico en el que nosotros creemos. Y, sobre todo, que mejore las conexiones entre lo que es la región leonesa y Portugal, y, sobre todo, que le dé acceso a las... bueno, pues a los puertos de mar de Galicia y de... de Asturias –sobre todo el de Asturias, perdón–.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. En turno de fijación de posiciones, por el... el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Blanca Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Bueno, parece evidente que ninguno de los grupos presentes en esta Comisión vamos a negar la



importancia y necesidad de encontrar soluciones materializadas para la variante, a su paso por Rihonor, que permitan la conexión entre las carreteras Zamora 921 y EM-505, en Portugal.

Como todos saben, durante la anterior legislatura, tanto la Consejería de Fomento y Medio Ambiente como la Cámara Municipal de *Bragança* mantuvieron contactos y celebraron varias reuniones en el ámbito de la cooperación transfronteriza con el objetivo de mejorar comunicaciones entre ambas regiones, como medida enfocada a la cohesión de ambas regiones.

En el contexto de dichas reuniones, se puso de manifiesto por todas las partes la necesidad de mejorar la comunicación por carretera del... de la conexión Puebla de Sanabria-Braganza, favoreciendo de este modo el transporte intermodal del área de Braganza y de otras poblaciones portuguesas con la nueva estación de Sanabria de la línea de alta velocidad Madrid... Madrid-Galicia.

Fue en febrero de dos mil diecinueve cuando se estudió en concreto la mejora de la comunicación de carreteras regionales entre León-La Bañeza y Rihonor -cuyo objetivo es esta PNL-, concluyendo que la comunicación más razonable para dichas carreteras regionales, entre León y La Bañeza y Rihonor en el límite con la frontera de Portugal, dadas las características actuales de las mismas, es el itinerario formado por la CL-622 -que ya lo han comentado otros... otros grupos-, León 110, Zamora 110, A-52 y Zamora 921.

Las actuaciones planteadas para este itinerario consisten en actuar en cada uno de los tramos que lo comprenden en función de sus necesidades, mediante... pues bien acondicionamiento, mejora o refuerzo, ejecutar variantes de población por las que discurre, para lo cual se dotará a las carreteras de una sección transversal de ocho metros de ancho y bermas de 0,5 metros, con una inversión estimada de 47,35 millones.

A pesar de todo esto, dada la disponibilidad presupuestaria en la que nos encontramos y, por otro lado, de que se trata de una inversión de... elevada, con un destino a un solo eje, se ha valorado realizar un planteamiento a medio y largo plazo. Y, por tanto, abarcaría varias legislaturas. En concreto, estamos hablando:

Por un lado, actuaciones de refuerzo en la CL-622: 10,43 millones de euros -que es el tramo Ribaseca-Santa María del Páramo-. A finales de agosto de dos mil diecinueve se firmó el contrato de obra para ejecutar el refuerzo, con un presupuesto de 3.000.000 de... de euros, con anualidades en dos mil diecinueve y dos mil veintiuno. Fue luego en el tramo Santa María del Páramo-La Bañeza donde se ha dictado una orden de estudio para la redacción del proyecto de construcción, para la renovación de firme, con fecha siete de febrero del diecinueve.

Por otro lado, se aborda la modernización de la carretera Zamora 921, de Puebla de Sanabria a Rihonor, con una inversión estimada en 7,34 millones de euros. Y se ha dictado también una orden de estudio para la redacción del proyecto de construcción.

En la actualidad se está tramitando la contratación anticipada de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de la construcción del acondicionamiento de la plataforma Zamora 921, estando previsto que se redacte todo esto para el año dos mil veinte. Una vez esté aprobado este proyecto, se someterá a trámite la información pública previa a efectos de expropiaciones, pudiendo iniciarse así la contratación de



obras no antes de primeros... de mitad del dos mil veintiuno. Teniendo en cuenta los plazos establecidos en la legislación de contratos del sector público, se estima que las obras no podrán comenzar hasta el dos mil veintidós. Y esta será la actuación de la primera obra de modernización que se licite en la provincia de Zamora.

En cuanto a la variante de La Bañeza, como nueva carretera, requiere de una tramitación que conlleva un dilatado plazo para varios años. Se ha iniciado la contratación anticipada también de la asistencia técnica para la redacción del estudio informativo.

La variante de Rihonor está en una situación similar, con el agravante de que requiere el acuerdo de los estados de España y Portugal. El veintisiete de febrero del diecinueve, se firmó el Memorando entre la Administración y la Comunidad de Castilla y León y el Reino de España y la Cámara Municipal de *Bragança* para el estudio técnico de la variante Rihonor de Castilla, de acuerdo con la... con lo que aporta la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que es la encargada de la redacción del estudio técnico para analizar la viabilidad de dicha variante.

Además, con fecha catorce de marzo del dos mil diecinueve, se ha dictado una orden de estudio para la redacción de un estudio previo para la mejora de comunicaciones por carretera entre Puebla de Sanabria y *Bragança*, y así un desarrollo de la conexión en la frontera, respecto a la que se ha iniciado la tramitación para su contratación anticipada, cuyo objetivo es la recopilación de datos necesarios para analizar y evaluar las alternativas de... de comunicación por carretera existentes entre el municipio de *Bragança* y Puebla de Sanabria.

Por tanto, señorías, la Junta de Castilla y León ya está realizando, en la medida de lo posible y en el ámbito competencial que tiene, las actuaciones necesarias para ejecutar lo antes posible estas obras que comentamos, a través de una contratación anticipada. Por lo que venimos comentando, no procede tal cual tomar en consideración dicha PNL. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señora Negrete. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña María Ángeles García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Y yo estoy totalmente de acuerdo con la exposición que... que ha planteado el Grupo Mixto. Es decir, esto no lo debemos de mirar a nivel individual, sino lo tenemos que mirar a nivel colectivo, velando o intentando velar por ese desarrollo, tanto económico como social, de ese Eje Atlántico y la comunicación entre los dos países, nuestro país vecino, Portugal, y toda esa comarca, que es en lo que está trabajando realmente la... la Junta de Castilla y León.

A ver, señor Benito, usted nos trae esta proposición no de ley, que no pudo ser debatida en la anterior legislatura, con los mismos antecedentes. Usted ha comentado que son completamente válidos; yo no le tengo por qué ponerlo... ponerlo en duda, ni muchísimo menos, pero sí que quiero destacar que al final de los antecedentes que ha presentado nuevos en esta nueva proposición no de ley sí que recalca -y digo textualmente-: "En el último año se han producido algunas y recientes novedades que es preciso de tener en cuenta" -también lo ha comentado en su exposición-.



Y respecto a esas novedades es en lo que yo quiero que usted se fije, y por eso le he presentado, previo a esta... a esta Comisión, una enmienda. Una enmienda que... que va enmarcada en el desarrollo de una comarca; una enmienda que va no solamente fijándonos en algo individual, en una... en un tramo de carretera concreto, sino en el desarrollo económico y social de toda esa comarca, ¿no?

Y le digo el porqué: como bien sabe -lo hemos comentado aquí todos-, la legislatura pasada, la Consejería y la Cámara Municipal de Braganza se han reunido en varias ocasiones. El objetivo, lo que hemos dicho: el mejorar las comunicaciones de... de las regiones, y la comunicación sobre todo en carretera, aprovechando esa nueva estación de... de tren en Puebla de Sanabria, y la comunicación entre Puebla de Sanabria y Braganza.

Este año, en febrero, pues se ha concluido con la mejora de la comunicación... se concluyó, perdón, que la mejora de la comunicación entre ambas regiones, y dadas las características actuales, sería el itinerario formado por el que se ha dicho aquí no solamente por un... un antecesor mío o una antecesora mía, sino por todos. Y esta mejora de este itinerario, pues -como le estoy intentando decir- vamos a mirarlo todo en bloque, y que es preciso actuar no solamente en ese tramo en concreto del que usted nos presenta, sino es... es necesario actuar en todos los tramos que conlleva todo el desarrollo que se pretende dentro de esa comarca. ¿En función de qué se trabajará en cada uno de los tramos? Pues en función de sus necesidades: pues, en algunos en el acondicionamiento, en otros en el refuerzo, en otros en la mejora, además de ejecutar variantes de... en las poblaciones.

La inversión. La inversión estimada dentro de todo este desarrollo es de más de 47 millones de euros. Dese cuenta que sería en ese... en la carretera que usted habla, sería la primera inversión -que también se ha comentado aquí- que se realizaría en Zamora de estas características. Y como es una inversión de cierto calado y bastante elevada, pues se plantea a medio o largo plazo, como no podría ser de... de otra manera. Aunque ya está avanzado, ya están avanzados todos los... todos los tramos; unos más, otros menos, pero están avanzados porque la Junta de Castilla y León está trabajando en... en este desarrollo socioeconómico y en esta comunicación entre dos países.

Con lo cual, aquí se ha comentado: el catorce de marzo de este año se ha dictado una orden de estudio para la redacción de un... del estudio previo para la mejora de comunicaciones entre Puebla de Sanabria y Braganza; el desarrollo de la conexión en... en la frontera, del que se ha iniciado la tramitación para su contratación anticipada; a finales de agosto se ha firmado el contrato de obra para el refuerzo de un tramo, de Ribaseca a Santa María del Páramo (3,055 millones de euros); el tramo de... el tramo de Santa María del Páramo a La Bañeza, el siete de febrero se dictó la orden de estudio para la redacción del proyecto de construcción para la renovación del firme; el diez de enero de dos mil diecinueve, orden de estudio para la redacción del proyecto de construcción de la... para el acondicionamiento de Puebla de Sanabria a Rihonor de Castilla -ahora mismo se está tramitando la contratación anticipada-; la variante de La Bañeza, bueno, pues esto es un poco más complicado, ¿por qué?, pues porque hay que seguir los pasos como carretera nueva que es, pero se ha iniciado la contratación anticipada de la asistencia técnica para la redacción del estudio informativo -el primer paso, el primer paso-; lo mismo ocurre con la variante de Rihonor, además con la complejidad que esta variante, como bien ha señalado usted en su exposición, continúa por el país vecino, ¿vale?, y es una... es una variante que va... que discurrirá entre Portugal y España.



Y espero que me haya explicado bien, pero, por todo lo que yo he comentado, creo que... que sí que se están realizando cosas, que se... que se cree en ese desarrollo socioeconómico de toda esa comarca, que se prevé que todo eso sea una realidad, pero los plazos hay que cumplirlos. Y los plazos se tienen que cumplir; no podría ser de otra manera. Por lo que entendemos que, de la forma que usted nos plantea, que no... entendemos que, de la forma que usted nos plantea... No se ría, señor Benito, porque por mucho que esté presupuestado la 921 con 5.000.000 de euros, sinceramente... No se quede en una paja, mire el árbol entero, hombre, que es que es el desarrollo de una comarca, que es que aquí, realmente, estamos velando todos por lo mismo. Por lo que entendemos y comprendemos que, según lo está planteando, no podemos aceptarla. Además, la Junta de Castilla y León está trabajando sobre el tema.

Le voy a leer la enmienda, aunque usted la tiene, pero se la voy a leer: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Continuar con la tramitación de los estudios y proyectos que se están realizando, en su caso... en su caso permitan ejecutar, perdón, las obras de modernización y acondicionamiento integral de la carretera autonómica ZA-921, que va desde Puebla de Sanabria a Rihonor de Castilla, conforme a la programación realizada y a la disponibilidad presupuestaria.

Y punto dos, impulsar y supervisar la elaboración del estudio técnico de las... de las posibles soluciones de la variante de Rihonor de acuerdo con el Memorando firmado entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León del Reino de España y la Cámara Municipal de Braganza de la República Portuguesa".

Y, como le he dicho, se está trabajando en el desarrollo de la actuación en conjunto. Entendemos que es en beneficio para una comarca, lo que supondría una rentabilidad socioeconómica y social y cuya inversión -he dicho antes, más de 47 millones de euros- estimada está 47,35 millones de euros. Y no mirarlo de forma individual, sino con unas miras muchísimo más amplias para el desarrollo de ese Eje Atlántico y mejorar la comunicación entre nuestro país vecino y nosotros.

Por nuestra parte, nada más. Espero que lo tenga en consideración. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias, señora García Herrero. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, muchísimas gracias al representante del Grupo Mixto y de la Unión del Pueblo Leonés, don Luis Mariano Reyero, por su apoyo a esta proposición no de ley.

Y vamos con las personas que han actuado como portavoz del Grupo Ciudadanos y del Grupo del Partido Popular, por partes. Señora Blanca Negrete Santamaría, bien, yo no sé si conoce usted Rihonor, ¿ha estado usted en Rihonor? ¿Sabe dónde está? ¿Ha estado usted en Rihonor? O sea, habla de un tema que no



conoce. Pues vaya. Lo primero que tiene que hacer es ir a Rihonor y ver lo que estamos hablando. Claro, yo, cuando definiendo un tema, voy al sitio, lo conozco, hablo con la gente, tomo fotografías y vengo aquí y hablo. No me limito a leer un informe que me han pasado. Vaya usted a Rihonor este fin de semana, o si no ya en Navidades o después de Navidades, conozca Rihonor y hable de Rihonor. Yo no sé si conoce Rihonor la señora Ángeles García. Me dice que sí. *[Murmullos]*.

Bueno, pues eso, primero, para hablar de un tema hay que conocer el tema, ¿eh?, no hablar de oídas, no hablar de oídas, ¿eh? *[Murmullos]*. Bueno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor, respeten el turno de palabra que tiene el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchísimas gracias, señor presidente, por... por su apoyo. Bien. Bueno, parece claro, ha quedado claro, consta así en el Diario de Sesiones, que doña Blanca Negrete Santamaría no conoce Rihonor, por lo tanto, está hablando de algo que no conoce. Bien, eso consta en el Diario de Sesiones. Bien, de acuerdo, de acuerdo. Bien.

Pero claro, no solamente eso, no solamente eso. Se ha tirado la mitad del tiempo, en lugar de hablar de Rihonor, hablando de... de Santa María del Páramo. Bueno, vale, bien. Se conoce que, como no conoce Rihonor, tiene que hablar de Santa María del Páramo para ocupar los diez minutos. Yo le hubiera aconsejado que hubiera hablado de Rihonor, mucho más de Rihonor, pero no, de Rihonor parece que no tenía usted ganas. Pero lo que más me ha llamado la atención es que ahora dice que las obras no empezarán hasta antes del dos mil veintidós, es decir, alargando, alargando los plazos.

La cosa que dice doña Ángeles García: los plazos hay que cumplirlos. Claro, pues claro, los plazos hay que cumplirlos; es que esto está en el plazo de dos mil ocho-dos mil veinte. Dos mil veinte, que yo sepa, finaliza el treinta y uno de diciembre, día de San Silvestre, termina dos mil veinte; no dos mil veintidós, del año dos mil veinte. Por lo tanto, queda un año, y lo que pretende esta proposición no de ley es que se dé cumplimiento al Plan de Carreteras antes de finalizar dos mil veinte. Es decir, que se cumplan los plazos. Porque dos mil ocho-dos mil veinte es el Plan de Carreteras Sectorial de la Junta de Castilla y León, y cumple el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.

¿Qué está haciendo el Grupo Socialista? Pues que se cumplan los plazos, y ahí es en lo único que usted y yo estamos de acuerdo, del Plan Regional de Carreteras. Pero no, la señora Negrete dice que no empezarán hasta antes de dos mil veintidós, es decir, que la Junta no cumpla los plazos; usted está diciendo que la Junta no cumpla los plazos de una carretera y de un lugar que usted ni siquiera conoce. Bien, pues eso nos ha quedado bastante claro, como nos ha quedado claro, además, alguna cosa más.

Y vamos ahora ya con la señora María Ángeles García, del Partido Popular. Dice la señora María Ángeles García que, como hay que cumplir los plazos, pues entonces que va a venir una lluvia que... que esto es cuestión, decía, de... de la cooperación con Portugal -pues claro- y que hay que dinamizar una comarca, y que si yo no quiero que... que se dinamice la comarca, o algo así he entendido. Bueno,



ha hablado usted de... de que esto va a dinamizar la comarca. ¿Pero sabe usted cómo está la comarca de Sanabria? ¿Conoce usted los datos socioeconómicos de la comarca de Sanabria? ¿Sabe usted qué porcentaje de población ha perdido en los últimos treinta años la comarca de Sanabria? Dice que sí, ¿cuánto, a ver? ¿Dígame? ¿Cuántos? Se calla. Pues no. Pues mire, pues no conoce el porcentaje. Ahora le digo que pregunte y no conoce el porcentaje.

Bueno, pues mire, La Raya de Portugal pierde... en los últimos treinta años está perdiendo entre un 40 y un 60 % de la población, ¿y vamos a alargar más los plazos? Si yo esta... esta canción ya me la sé; si esto pasó precisamente con la carretera de Porto –señor Vidal, que usted y yo hemos oído hablar bastante, y el señor Reyero y el señor Delgado de la carretera de Porto–, si esta es la misma historia, hombre, si ya me la conozco. Si en mil novecientos noventa y seis estas Cortes aprobaron iniciar la carretera de Porto, veinte años ha habido que esperar. ¿Para qué? Para una monumental chapuza: para una capiña de rodadura; para eso ha habido que esperar veinte años, para una capiña, una vez más, de rodadura. Veinte años. Y ahora usted quieren seguir mareando la perdiz, ahora ustedes quieren seguir todavía tomándole el pelo a los sanabreses y a los habitantes de la provincia de Zamora diciendo que, como en principio, bueno, hasta dos mil veintidós, que Dios proveerá. Pues mire, un respeto; un respeto a los habitantes de Sanabria, a los habitantes de Zamora y por extensión también a nuestros queridos amigos del país *irmão* de Portugal.

Lo que no se puede, ¿eh?, lo que no se puede es hacer un plan, escribir en un plan negro sobre blanco, presupuestarlo con 5.500.000 –que ahora me acabo de enterar por la señora Negrete que ya no son 5.500.000, que van a ser 7; es igual, ¿eh?– y no cumplir el plan, no cumplir los plazos, no cumplir treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. Así hago yo veinte mil planes, y luego vamos todos de palmeros, aplaudiendo a la Junta y aplaudiendo al consejero. Y, en este caso, la pena que me da es como los monaguillos del Partido Popular, que no conocen Rihonor, ¿eh?, apoyan al Partido Popular y a la Consejería de Fomento del Partido Popular.

Y, bueno, ya no digamos, ya no digamos lo que es la cooperación con La Raya. ¿Saben ustedes las comarcas más deprimidas de la provincia de Zamora? Y vamos, ni que no tuviera el Partido Popular ni Ciudadanos en estas Cortes procuradores de Zamora para venir a fijar posición en esta Comisión y en este tema. ¿Qué pasa, que les da vergüenza hablar de la carretera de Rihonor que tiene que mandar... –con todo el respeto, ¿eh?, se lo digo, con todo el respeto a... [murmillos]... con todo el respeto, con todo el respeto lo digo– qué pasa, que tiene que encargar esto a otras... a otras procuradoras o a otros procuradores de otra provincia para que no tengan el desgaste en su provincia? Aquí hubiera querido ver yo a los procuradores del Partido Popular hablando y fijando posición y dando la cara en su provincia para decir las barbaridades que hemos escuchado esta tarde, ¿eh? Eso es lo que teníamos que haber visto. Pues no, no han venido. Son ustedes muy libres de designar a quien quieran, a quien quieran... [murmillos]... pero... a quien quieran, pero los procuradores del Partido Popular y de Ciudadanos me gustaría saber qué opinan, y que vayan a su tierra y a explicar, ¿eh?, y qué opinan de la carretera de Rihonor. Alargar en el tiempo, lo mismo que con la carretera de Porto. No, si llegará un día que van a decir ustedes que con una capiña de rodadura ya está. A ver si en dos mil veintidós... llegamos a dos mil veintidós para hacer lo mismo. Por cierto, en dos mil veintidós todavía estarán ustedes, supongo, si no se rompe el pacto PP-Ciudadanos. No creo que se rompa, porque dónde van a ir los de Ciudadanos después del varapalo último que han tenido, estarán llamando ya a las puertas del PP a ver si les dejan entrar. [Murmillos].



Bien. Claro, todo esto, todo esto queda muy lejos. La Raya, ¿dónde queda La Raya? Sanabria, pero ¿dónde está eso?, si ni siquiera lo conozco. Si nunca he ido a Rihonor, pueden decir algunas. ¿Dónde queda eso? Pues, claro, pues queda ahí, a la vuelta de la esquina, a muy poquito de aquí, a un par de horas de Valladolid, tan solo a un par de horas de Valladolid queda La Raya.

Las comarcas más deprimidas de toda Zamora son Sanabria –anote, si quiere–, Carballeda, Aliste, Tábara, Alba y Sayago. Justo La Raya de Portugal. Podemos bajar, si quiere, más al sur, ¿eh?, es la zona de La Raya salmantina, pero no, eso ya a lo mejor es pedir mucho. Y le estamos negando que tejan el tejido de las comunicaciones, que es básico, que se nos está desangrando la población, que tenemos la población más envejecida de toda la provincia de Zamora y de toda Castilla y León ahí, en La Raya, en La Raya de Portugal.

Y no, desde aquí, desde Valladolid, o desde Burgos, o desde Segovia, bueno, pues eso queda muy bien, voy, hablo de Rihonor y ya, y me vuelvo a mi casa. Pues hombre, pues no, pues un poquito de seriedad. Un poquito de respeto a los sanabreses, un poquito de respeto a los zamoranos y zamoranas, que durante mucho tiempo están sufriendo cómo se le está tomando el pelo, cómo en un plan aparece que le van a arreglar la carretera y ahora vienen aquí, cuando vienen sus representantes aquí, oiga, que está acabando el Plan Regional de Carreteras y que no han hecho nada.

Miren, simplemente, lo que pedimos humildemente que se dé cumplimiento al plan, y va el Grupo Ciudadanos y el Grupo del Partido Popular y dicen: no, no, no, hasta... como mínimo hasta dos mil veintidós. O sea, a romper [*el orador rompe un documento*], a romper literalmente el Plan Regional de Carreteras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. Este es el valor que tiene para ustedes el Plan Regional de Carreteras 2008-2020, lo acaban de manifestar ustedes aquí esta tarde, y son ustedes responsables. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Martín Benito. Entiendo... había una enmienda, no... no la... como no ha valorado lo que era el fondo, sino que ha estado...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No estamos para bromas, señor presidente. Evidentemente, no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

... entonces, entiendo que no... que no la va a aceptar y se mantiene en el texto de... tal cual venía en la proposición.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Mantenemos el texto, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Pues concluido el debate, pues pasamos a someter a votación la proposición... [*Murmillos*]. A ver, vamos a ver. Es que aquí el tema está que pido a la Comisión que, en lo sucesivo, no se hagan interpelaciones directas a los procuradores,



porque se generan estos debates, los murmullos de un grupo y con otro. Entonces, en que... en que no se hagan las acusaciones directas entre.... [*Murmulllos*]. No, no, bien. Pero, me refiero lo que es... es la interpelación directa y acusaciones directas en cada uno de su turno... en su turno, porque, al final, aquí lo que hacemos es tener un gallinero. En cualquier caso, no tiene la palabra, señora Blanca Negrete.

Votación PNL/000301

Pasamos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Pues ocho votos a favor. Nueve en contra. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/000336

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley número 336, presentada por los Procuradores Inmaculada Gómez Jiménez, don David Castaño Sequeros, doña Blanca Delia Negrete Santamaría, don Juan Pablo Izquierdo Fernández y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a apoyar el estudio urgente de los numerosos rodales de encina afectados por los encinares de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley... [*Murmulllos*]. Por favor, por favor, un mínimo de... de silencio y respeto. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Inmaculada Gómez Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y la verdad que espero que esta proposición rebaje un poco el tono. Porque, además, aquí se dice que no se atienden cuestiones personales, y sí, se atiende a personas que a lo mejor no están aquí por circunstancias muy personales, que no vienen al caso, pero... [*murmulllos*] ... que no creo que... que no haya que entrar ahí.

Pero bueno, cerrando el... cerrando el tema, hoy les traigo una proposición no de ley que creo que es bastante sencilla, pero no por ello menos importante. Porque a mediados del... del verano de este año dos mil diecinueve venimos observando como en unas zonas de encinares protegidos cercanos al término municipal de Ávila, pero también de toda la provincia, están viéndose afectados y se mueren por zonas muy amplias, apareciendo las hojas secas. Esto recoge... responde, de cierta manera, a un patrón edáfico climático, en el sentido de que se afectan sobre todo zonas que están en la parte alta de las colinas, con un suelo reducido, granítico. Este año hemos tenido una de las sequías históricamente más fuertes en la provincia de Ávila, con lo cual, hace sospechar que haya una cierta relación con el patrón del cambio del clima.



Pero, bueno, esto podía quedar en una pequeña anécdota, pero es que las zonas afectadas son muy amplias, están fundamentalmente centradas en dos zonas de la Red Natura 2000, que son Zonas de Especial Protección para las Aves y Lugar de Importancia Comunitaria, que son las que se mencionan en la PNL: Encinares de la Sierra de Ávila y de los ríos Adaja y Voltoya. En particular, la ZEPA de los Encinares de los ríos Adaja y Voltoya además recoge parte del... de la cuenca del embalse de las Cogotas, con lo cual contribuye aún más a que haya un problema de abastecimiento de agua.

Y nos preocupa porque, además son... de ser zonas protegidas -que corresponde, por supuesto, a la Junta el apoyar su protección- y de alto valor ecológico y también paisajístico -valga como anécdota que se... se han rodado algunas películas en alguno de estos encinares-, bueno pues es una afección nueva. Digamos que sabemos y conocemos que la Junta realiza un control de las... de las masas arboladas, de los montes, tanto de los que son propiedad de la Junta como que son propiedad privada... [Murmillos]. (Perdón, que es que casi no... no me oigo. Sí. Bueno, pues continúo). Y entonces es verdad que la Junta realiza estos controles de plagas y enfermedades *de facto* habitualmente, pero esto es una afectación bastante nueva. Aunque ustedes hayan podido hablar, a lo mejor, de la seca de la encina, no corresponde lo que estamos viendo a ese patrón, porque normalmente la seca se encuentran ejemplares aislados y no afecta a rodales tan grandes, y realmente es una zona muy muy amplia la que está afectada.

De tal manera que, siendo la... los encinares un ecosistema muy resiliente ante la sequía, es bastante preocupante que ante una situación de sequía como la que hemos tenido este año haya una mortandad tan alta, si efectivamente esos ejemplares están muertos, que habría que ver si con las lluvias del invierno alguno pudiera... pudiera rebrotar.

Y digo que es particularmente preocupante porque, si se debe al cambio climático, con mayores sequías, más frecuentes, una afectación tan grande y en unas zonas que son de un suelo muy pobre, realmente hay muy poco suelo, es de muy difícil recuperación. Entonces, la Diputación de Ávila ya aprobó en su Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural una moción relativa... bueno, una propuesta relativa al estudio de estas... de esas masas arboladas, y tanto la Junta de Castilla y León en la Delegación Territorial como la Diputación sospechan que pueda haber también afección por parte de un hongo. Entonces, creemos que es muy importante profundizar en el estudio de esta situación y no dejarlo llevar en el tiempo, porque, si realmente es una afección por un hongo, es muy probable que se extienda, y, dado que la recuperación es muy compleja o imposible, podemos vernos abocados a la desaparición de estas zonas protegidas. Con lo cual creo que no es una cosa... una cosa menor, en ningún caso.

Entonces, lo que esta proposición no de ley propone hoy es que se haga, se profundice, se haga un mayor estudio de la situación actual, con la mayor celeridad posible, para cuantificar tanto el problema, realmente si están muertos los ejemplares que se plantean, cuánto es la afectación, que, así, un poco a ojo, para que ustedes tengan el dato, aparece como un 40 % del encinar afectado, que no es... no son cuatro árboles; y ver si existiría una solución o un tratamiento preventivo ante el que se pudiera expandir.



Entonces, bueno, no quiero extenderme mucho más porque creo que el tema es bastante sencillo, y paso a leer la propuesta de resolución, para que ustedes la tengan: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar el estudio urgente de los numerosos rodales de encina afectados en los Encinares de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya, y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas en Castilla y León”. Incluyo lo de las otras zonas porque creo que es muy probable que en zonas de Segovia y de Salamanca haya casos parecidos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Gómez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, nosotros, habitualmente, en cuestiones... ustedes ya saben cuál es la posición de la UPL en determinadas cuestiones, cuando no afectan a la región leonesa, nos podríamos haber planteado un voto diferente. En este caso, incluso nuestro propio compañero del Grupo, Por Ávila, el Grupo Mixto -y saben también la especificidad de ese grupo-, nos ha pedido que apoyemos esta proposición no de ley, y lo vamos a... lo vamos a hacer.

Pero, aparte de todo eso, yo he querido profundizar un poco en toda la problemática que ha relatado la proponente, y sobre todo viendo lo que desde la Diputación de Ávila se proponía en ese informe que se planteaba en el área de desarrollo rural, en ese debate, ¿no? Y donde se plantea, entre otras cosas -porque tampoco soy un técnico para entrar directamente a si es producto de un hongo o de otro-, se plantea que sobre todo está el desconocimiento de saber exactamente qué es lo que provoca la seca, ¿no?

Entonces, solamente por eso, y porque de la exposición que usted ha hecho y de lo que se plantea en este informe se puede desprender además que estamos hablando de una alerta patógena, y que puede incluso extenderse por cualquier lugar de la... de esta Comunidad Autónoma, y porque últimamente parece que esta zona o esta Comunidad Autónoma está muy expuesta a todas estas tipo de alertas y a la lucha, por ejemplo, pues de determinados factores que además afectan sobre todo a nuestra... bueno, a nuestra agricultura, a nuestra ganadería y sobre todo a nuestros espacios naturales, parece evidente que tenemos que tomar una decisión.

Y a mí la única duda que me surge, la única duda que me surge es que yo soy de los que me gusta respetar sobre todo aquello de la autonomía de la Administraciones, y yo, de toda la... lo que he leído, de todo lo que he leído en esta... en este acta de la Diputación de Ávila, en ningún lugar he observado que pidan exactamente la ayuda de la Junta de Castilla y León; no dudo que lo hagan, es decir, si ellos lo piden, a mí me parece estupendo que la Junta de Castilla y León aporte, lógicamente, toda su estructura y todo... toda la dimensión económica que pueda hacer para saldar el problema, o para intentar hacer frente sobre todo a este problema.

Lo que yo ya desconozco, y usted me lo dirá en el futuro, o en la última intervención, es si realmente la Diputación de Ávila quiere la ayuda de la Junta de Castilla y León, porque de verdad que en la... de lo que yo he leído no saco ninguna conclusión.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

(Perdón, que no había dado al micrófono. Perdón). En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Vidal Galicia Jaramillo.

EL SEÑOR GALICIA JARAMILLO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues, efectivamente, estamos hablando de un problema que existe en Ávila, y existe, tal y como ha puesto muy bien de manifiesto la portavoz del Grupo Ciudadanos, en otras posibles zonas donde... donde haya encinas. Es decir, que estamos hablando de una forma especial en la provincia de Ávila, pero podemos hablar de un problema general.

Doy, lógicamente, y damos, lógicamente, por válida la exposición que ha puesto de manifiesto la portavoz del Grupo Ciudadanos en el sentido de cómo ha descrito este problema que afecta a estas zonas y cómo afecta a este ecosistema, a una zona de un gran alto valor ecológico, indudablemente; y también es cierto, y así lo ha puesto de manifiesto, bueno, pues ante un problema donde la Diputación está trabajando en ello, ha puesto de manifiesto este problema; y donde, indudablemente, y lo ha puesto de manifiesto la portavoz de Ciudadanos, y lo ratifico y lo ratificamos, pues la Junta está comprometida con este problema; lleva años estudiando este problema, está preocupada. Y, por lo tanto, se está trabajando en ello, ¿no?

No es nada nuevo, y se puede... y así lo dejo y pongo de manifiesto, que se están realizando por parte de la Junta estudios, prospecciones, se están realizando controles del estado fitosanitario de estas masas de encinas de la Comunidad y de todos los encinares que puedan estar afectados por... por la seca, ¿no? Estamos... y la Junta está preocupada por esta enfermedad, que, indudablemente, pues puede tener, y de hecho afecta y merma la producción de... este problema, de estas encinas. La Junta lleva trabajando y realizando estudios durante años, viendo cuál son los factores que están afectando a este problema -lo ha puesto de manifiesto la portavoz de Ciudadanos-, un problema que, indudablemente, el factor climatológico pues está siendo determinante, ¿no?; una sequía que... encima en Ávila -y así lo ponen de manifiesto los datos que tenemos- pues ha sido fuerte, y donde además las altas temperaturas pues también han afectado, ¿no? La falta de precipitaciones, todo esto ha influido de una forma especial y ha perjudicado y ha agrandado quizá, sin duda alguna, pues este... este problema. Todo ha creado ese caldo de cultivo que está afectando a estos organismos patógenos, ¿no?

Yo creo que una gestión correcta de la selvicultura, adaptada al cambio climático, sin duda alguna mejorará esta situación de este estado fitosanitario y servirá para mejorar este problema, ¿no?

La Junta en la actualidad está analizando -de hecho, en el centro de sanidad forestal de Calabanzos- las muestras que se han tomado, ¿no?, por parte de la Consejería. Hay grupos de trabajo creados para examinar, para estudiar este problema, que la Consejería conoce perfectamente estos trabajos, está informada; y no solamente está informada y conoce estos trabajos, sino que está colaborando con estos grupos.

Yo creo que, sin profundizar más, poner de manifiesto que vamos a continuar trabajando en intentar solucionar este problema. Aceptamos, cojo el guante un poco que ha puesto de manifiesto la portavoz, ¿no?, en el sentido de, bueno, de seguir



estudiando; bueno, me parece que utilizaba usted la palabra “profundizar en este problema”, pues, bueno, pues vamos a coger el guante en ese sentido de seguir profundizando en este estudio fitosanitario, en este problema que afecta a todos. Y, en ese sentido, pues quizá, enriqueciendo la propuesta que usted pone de... y ha trasladado por escrito, yo trasladaría una transaccional muy similar, quizá pues enriqueciendo la PNL, la propuesta de resolución, y cogiendo el guante a lo que ha puesto usted de manifiesto, en el sentido de seguir... de profundizar, ¿no?

La transaccional que planteamos es que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a profundizar en el estudio del estado fitosanitario de los rodales de encina afectados en las encinas de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya, y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas en Castilla y León”.

Yo creo que, ojalá, y seguro que así será –estamos hablando de una PNL–, que se apruebe por unanimidad por parte de todos. Y ojalá consigamos entre todos pues intentar eliminar o hacer todo lo posible por evitar este... o que siga avanzando este problema, que afecta, ya digo, a la zonas de Ávila, pero también a otras zonas de... de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias, señor Galicia. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Eugenio Miguel Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo no sé si el tema será cuestión de semántica o de definición de... de conceptos, pero, al finalizar mi exposición, también en este caso haré a la proponente una modificación en cuanto a la propuesta de resolución, que no invita, o podría ser también de profundizar, pero yo creo que es algo más. Sobre todo porque, por parte de la... de la proponente, y leyendo la propia PNL, la exposición de motivos y la propuesta definitiva, se habla al final de un estudio que en ningún momento se hace en el desarrollo de la... de la PNL. Y, sobre todo en ese discurso que... que acaba de hacer en el planteamiento, lo que viene a decir –así lo entiende este grupo– es el apoyar el estudio que está haciendo la Diputación de Ávila, que en ningún lugar se hace específica... se especifica en dicha... en dicho... en dicha PNL, vaya.

Bueno, lo que cabe decir en este caso, por un lado, es que es evidente... no está el portavoz del Grupo Vox, que podría ser el que hiciera un flaco favor a este PNL, dado la... el negacionismo de su partido en muchos casos al cambio climático, pero está claro que el cambio climático está trayendo como consecuencia pues una serie de circunstancias como la sequía, las plagas, etcétera, etcétera, que están diezmando pues la masa forestal de nuestro país. Y así lo dice el *Inventario de daños forestales* en España, que refleja que un 22 % de todo nuestro arbolado está presentando, por ejemplo, pérdida de las hojas.

Y aquí es donde quiero entrar en lo que yo creo que es una confusión por parte, en este caso, del Grupo Ciudadanos, en el sentido de confundir la causa y efecto; es decir, de la exposición que ha hecho la proponente parece ser que... al primer



lugar dice que la seca no es un hongo, sino que se debe, por el tamaño y demás, a que tendría que ser provocado por la sequía. Y lo digo porque el propio *Diario de Ávila*, en septiembre de este año, recoge uno de los apuntes que, desde luego, para este... para este grupo no... no coincidimos, no estamos de acuerdo, ya que, según el *Diario de Ávila*, y en base a la información dada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, la Junta, dice: "Apuntaba el comunicado que se debía a la enfermedad provocada por el hongo *Phytophthora*, conocida como 'la seca', pero, puestos en contacto con el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y aunque barajaron que fuera precisamente esa patología la que acababa con estos seres vivos, finalmente ha sido algo más básico: la falta de agua".

Nosotros aquí queremos decir que estamos en contra. Y hay veces que hay que echar un vistazo, en este caso, a cuando otras Administraciones nos sacan ventaja y han estudiado lo que es un problema. Y en este caso, la Junta de Castilla y León no tiene información, pero sí la tiene, por ejemplo, la Junta de Extremadura, que ya desde el año dos mil catorce sí que es consciente del problema que representa para su dehesa, como además es uno de los recursos importantes de su economía, representa en este caso la... lo que se denomina "la seca". Y voy a leer literalmente lo que dice... cómo define la seca.

Dice: "Con el término seca se define comúnmente a una enfermedad que provoca el decaimiento y muerte de las encinas y alcornoques de nuestras dehesas y montes. Cuando hablamos de la seca, solamente hacemos referencia a un síntoma que se observa en la parte aérea de los árboles, ya que la enfermedad provoca la pérdida progresiva de las hojas, con síntomas parecidos a la de la sequía. Este decaimiento en el arbolado puede tener un origen diverso (episodios de sequía, contaminación atmosférica, etcétera), de modo que los mismos síntomas pueden ser imputados a diferentes causas. Es por esto que el término seca resulta sumamente impreciso, y el desconocimiento de la causa nos impide saber con claridad qué actuaciones de lucha o control son las adecuadas".

Y dice: "En la mayoría de las zonas con decaimiento se observan una serie de indicios y evidencias comunes que hacen sospechar la implicación de un conocido agente patógeno, ya identificado y aislado en numerosos focos de seca. Se trata de un hongo microscópico llamado *Phytophthora*".

Es decir, realmente no es la sequía, sino que es la causa y efecto: como consecuencia de la sequía y del cambio climático, en todas estas zonas están existiendo esos rodales, como los que vivimos en nuestra provincia -también le adelanto que, efectivamente, en Salamanca o en Segovia-, y que, por tanto, lo que nosotros tenemos que entender es que tenemos que actuar contra ello.

En esta información, que se llama *El Observatorio de la dehesa*, y que, le repito, pertenece a la Junta de Extremadura, se estudia además, y se dice lo que hay que hacer, ¿no?: un diagnóstico exacto de lo que es, lo que está provocando; un estudio, un mapeo de cuál son las zonas afectadas, y, sobre todo, cómo prevenirlas, ya que existe la posibilidad de prevenirlas, tanto de los viveros como los tratamientos selvícolas, etcétera, etcétera.

Por tanto, en este caso nosotros lo que tenemos claro es que tenemos que actuar de esa manera; no nos sirve o... esta propuesta nos parece muy coja en el sentido de decir: vamos a apoyar un estudio. En primer lugar, porque no se habla de qué estudio es el que queremos apoyar; deduzco de su intervención, repito, que lo que queremos es apoyar el estudio que esté realizando la Diputación de Ávila.



Después de las... comentarios que ha hecho el portavoz del Grupo Popular, parece que la Junta de Castilla y León está realizando estudios, que nosotros, este grupo, en este caso desconocemos. Y que, por tanto, la propuesta que haríamos aquí, para que se tuviera en cuenta y que se pudiera votar, no es ni apoyar, como dice Ciudadanos, no es profundizar, como dice en este caso el Partido Popular, sino, de verdad, a realizar el estudio urgente.

Y, además, sí que, dada no la sencillez de la propuesta -que lo es, como dice usted-, sino la gravedad de la problemática que tenemos, y, por tanto, sí que hay que establecer plazos -y plazos muy cortos en el tiempo-, es que proponemos que ese estudio estuviera realizado antes del verano del dos mil veinte, es decir, el próximo verano; tenemos ocho o nueve meses por delante. Sobre todo, porque el estudio arrojaría en este caso, repito, si es completo, si se analizan las causas, si se define qué tipo de prevención se puede llevar a cabo, pues podríamos las Administraciones, tanto la Junta, evidentemente... Porque cabe decir que hay muchísimo terreno, muchísima superficie que no es terreno público, sino que pertenece a... a particulares, ¿no?, y, por tanto, es evidente que es algo complejo en cuanto a la propia tramitación.

Por eso, la propuesta que hace en este caso el Grupo Socialista sería que "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el estudio urgente, antes del verano del dos mil veinte, de los numerosos rodales de encina afectados en los Encinares de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya, y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas en Castilla y León". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Hernández. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente. ¿Sería posible hacer un receso de cinco minutos, dado que hay dos enmiendas, para ver un poco la postura de...? *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Perfecto. Sí, hacemos un receso de cinco minutos. *[Murmullos]*. Bueno, cinco minutos... lo que dure el ponerse de acuerdo. Perfecto.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí, bien, pues retomamos. Me imagino que ya ha hay un... un acuerdo, por lo menos en la Oposición. Continúe.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

De acuerdo. Pues muchas gracias, señor presidente, por el receso, que nos ha permitido llegar a un texto de... de acuerdo. Sí quería responder uno por uno, dentro de la medida de lo posible y del tiempo que tengo.



En primer lugar, al señor Santos Reyero, pues gracias por el apoyo. En este caso creo que debo agradecerse también al señor Martín Pascual en particular. Y, bueno, aclararle que sí que es cierto que en la PNL me he dado cuenta, durante la exposición y durante sus contestaciones, que no ha quedado muy claro el estudio de la Diputación y el estudio de... Hay un estudio solicitado por parte de la Diputación provincial, lo que pasa que el técnico de la Diputación ha dicho que... pues que el tema excede un poco sus capacidades, con lo cual, es de recibo que algo de ayuda les vendría bien, aunque no la han solicitado como tal. Y la Junta de Castilla y León, como yo exponía en mi... en mi exposición, me consta que la delegación territorial también ha estado sondeando y tomando muestras, y también lo ha comentado el señor Galicia Jaramillo. Entonces, bueno, en ese punto, espero haberle aclarado. Respecto a la enmienda, bueno, pasaré a leerla al final.

Y respecto a lo que comentaba el señor Hernández Alcojor de... de la seca, realmente es que el término se usa como para designar, pero no responde casi nunca a algo muy concreto, o no siempre es la misma enfermedad, aunque lo tratemos como... como tal. La más tradicional, que es esta del hongo *Phytophthora*, además afecta a encinas de manera muy localizadas -que yo creo que lo he comentado en la... en la exposición-, no tiene este patrón. Pero es bastante frecuente que la manera en la que se afectan sea muy parecida a la que está sucediendo aquí, que es que la planta tiene un estrés, normalmente un estrés hídrico, y entonces se fomenta y se facilita que determinados hongos entren, lo infecten y acaben matándola.

En este caso, efectivamente, es que el problema es que no sabemos qué está pasando en concreto. Hay sospechas de la Diputación, de la Junta, no hay coincidencia en todos los aspectos, con lo cual es conveniente, efectivamente, que se concrete el estudio y podamos conocer si estamos ante algo que es inevitable o que se pueden tomar medidas al respecto, que yo creo que sería lo fundamental.

Entonces, en este sentido, la... paso a leer la... la propuesta de resolución, tal y como quedaría, y sería lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acelerar el estudio del estado fitosanitario de los rodales de encina afectados en los Encinares de la Sierra de Ávila, Encinares de los ríos Adaja y Voltoya, y otras zonas que pudiesen identificarse como afectadas en Castilla y León". Muchas gracias.

Votación PNL/000336

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Muchas gracias. Pues, fijado el texto definitivo y concluido el debate, procedemos a la votación de la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Bien. Entiendo que por unanimidad queda aprobada la... la proposición no de ley debatida.

Y por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

PNL/000364

LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):

Proposición No de Ley número 364, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Santos Reguero (UPL), acordar solicitar al Ministerio de Fomento la declaración de OSP para el trayecto León-Valladolid



y a Adif el establecimiento de los bonos AVANT para mencionado trayecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 42, de catorce de noviembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, es una proposición sencilla, pero creo que es de calado. Lo primero que tengo que decir es que, para que conste, y aunque al final leeré la resolución, quiero decir que existe un pequeño defecto formal en la resolución de esta proposición no de ley que hemos presentado, que corregiré, repito, en el final de mi intervención, por no ser la Junta de Castilla y León quien tiene que instar, sino debe ser... quiero decir, la resolución es que las Cortes de Castilla y León instan al Ministerio de Fomento, y tienen que instar a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, solicite al Ministerio de Fomento. Pero repito que leeré textualmente cómo queda la proposición no de ley al final de mi exposición.

Verán, lo que presentamos aquí no es una... una PNL que nazca de la iniciativa del procurador que... que la está presentado, del procurador de la UPL, sino de la necesidad de muchas personas que diariamente utilizan el tren y la línea León-Valladolid por motivos de trabajo principalmente, pero a los que podríamos añadir también motivos de estudios, o motivos... otro tipo de motivos, como pueden ser los médicos, y cualquier gestión que tengan que hacer entre León y Valladolid.

Tras la llegada del AVE en el dos mil quince, los precios de los desplazamientos han ido variando y se han ido incrementándose de forma constante, del mismo modo que lo ha hecho también el número de viajeros que utilizaban este servicio y los usuarios habituales. Son cada vez más los trabajadores que tienen que utilizar este servicio para acudir a sus puestos de trabajo fuera de León, y el incremento de estos precios, en este transporte, supone un grave perjuicio para sus economías, lo que ha venido reclamando... lo que se ha venido reclamando o por lo que se ha venido reclamando en los últimos tiempos el establecimiento de los llamados bonos Avant, que servirían para una mejora de los mencionados precios.

Si a este incremento de precios unimos el incremento de las necesidades de movilidad de una población, la de la provincia de León, cada vez más obligada a desplazarse fruto de ese efecto centralizador que esta Comunidad Autónoma está perpetrando desde el inicio de la misma, podemos concluir que estamos ante un importante problema y ante la necesidad evidente de construir una solución que abarate los desplazamientos, a fin de conseguir que en ese proceso centralizador las personas puedan seguir viviendo allá donde eligen, y no se produzca ese efecto centrípeto tan perverso.

La solución parece evidente y pasa por abaratar el coste de los desplazamientos, más si cabe ante el encarecimiento de los billetes y la enorme subida de la tarifa Promo, que, de forma injustificada, trata a estos... a estos usuarios de forma diferente a los que utilizan las líneas Valladolid-Madrid, Valladolid-Segovia-Madrid o,



por ejemplo, la Salamanca-Madrid, que disponen de una rebaja, a través del bono Avant, que permite que, por ejemplo, desde Valladolid a Madrid haya una diferencia de precio de más del 50 % en comparación con el trayecto León-Valladolid, a pesar de que los kilómetros son menores y de que está más cerca.

Para realizar esto, para conseguir ese abaratamiento en la tarifa, se tiene que realizar a través de una declaración, que tiene que hacer el propio Gobierno, la Administración general y el Ministerio de Fomento, que tendría que catalogar la línea y el servicio como de Obligación de Servicio Público (OSP), lo que permitiría la aprobación de los bonos Avant, o permitiría la posibilidad de que se aprobaran esos bonos Avant, que abaratarían en mucho el billete diario y que, además, establecería el criterio de justicia que implique que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho independientemente de donde residan o de donde salga el tren.

Una medida que supondría, a su vez, una medida disuasoria a la hora de tener que establecer la residencia fuera de León, favoreciendo el derecho constitucional de la libre elección de vivienda; sentando las bases para evitar la sangría poblacional que sufre esta tierra, que, con el paso del tiempo, está viendo como la población joven emigra en busca de una mejora de calidad de vida.

Como recoge la propia resolución, somos conscientes de que la responsabilidad competencial reside en el Gobierno de España y no en la Comunidad Autónoma, pero entendemos necesario que desde esta institución se inste a esta declaración de la línea, y, por ello, proponemos la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a las Cortes de Castilla y León para que solicite al Gobierno de España y al Ministerio de Fomento la declaración de OSP para el trayecto León-Valladolid y a ADIF el establecimiento de los bonos Avant para mencionado trayecto”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Sí. Señor Santos Reyero, creo que lo ha dicho mal. Ha dicho: “Las Cortes de Castilla y León instan a las Cortes de Castilla y León”, en vez de... entiendo que sería a la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, sí. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de España y al Ministerio de Fomento la declaración de OSP para el trayecto León-Valladolid y a ADIF el establecimiento de los bonos Avant para mencionado... para el mencionado trayecto”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Bien. Ahora entiendo que... que sí, que queda más claro. Bien, muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes de nuevo a todos. Esta tarde vamos a hablar del servicio ferroviario entre León y Valladolid, concretamente del AVE integrado en el trayecto de larga distancia León-Palencia-Valladolid-Madrid.



Este... este tramo se puso en servicio con esta línea en el dos mil quince y ha supuesto una mejora muy significativa en los viajes entre dichas ciudades. Este servicio permite desplazamientos diarios, rápidos, cómodos, para trabajar, estudiar, visitas médicas, reuniones de trabajo o cualquier otro tipo de gestiones personales o profesionales; y ha sido especialmente importante para los usuarios habituales que se desplazan con frecuencia, muchos diariamente, entre Valladolid, Palencia y León, por motivos laborales o de estudio.

Sin embargo, la política de tarifas y frecuencias de RENFE dificulta normalmente la utilización del tren como medio de transporte habitual para trabajadores que se desplacen entre León, Palencia y Valladolid, porque el precio del billete es muy elevado y se han suprimido trenes en fechas muy... muy importantes. Esta situación ha empeorado desde la supresión de los billetes llamados "promo", lo que ha obligado a muchos trabajadores a buscar medios de transporte más económicos por carretera.

Los usuarios diarios de esta línea de tren de alta velocidad entre León y Valladolid llevan, desde la puesta en servicio de la línea, reclamando unos horarios y precios que efectivamente les permitan la utilización del tren como medio habitual de transporte para desplazarse al trabajo. Así, mientras que el recorrido hacia el norte solo hay posibilidad de utilizar el bono AVE, para el viaje hacia el sur se utiliza el bono AVE en el mismo tren, que funciona como combinado AVE-Avant entre Valladolid y Madrid, y en otros 12 trenes más. Ello supone una diferencia de precio de más del 50 %, cuando la distancia es menor entre León y Valladolid que entre Valladolid y Madrid. Así, el bono Avant de 40 viajes-30 días entre Valladolid y Madrid cuesta 502,80 euros, 331,80 es el de Valladolid-Segovia, mientras que el bono AVE de 10 viajes entre Valladolid y León sale por 213 euros, 852 euros 40 viajes. Además, hay que resaltar la inexistencia de bonos Avant crea problemas de inestabilidad en los billetes, que no pueden ser cambiados ni tampoco cancelados.

Todo ello hace que estos... estos precios hacen que el gasto mensual se haya elevado a unos 852 euros mensuales, inicialmente, para la mayoría de los trabajadores que utilizan el tren para desplazarse a su lugar de trabajo diario. Esta política de bonos resulta discriminatoria para los usuarios del AVE entre León, Palencia y Valladolid, cuando este tipo de bonos existen también en otras líneas, además de Valladolid-Segovia-Madrid, también entre AVE combinados Avant, como puedan ser el de Córdoba-Málaga o Córdoba-Sevilla, por ejemplo. No existe ninguna justificación que podamos, a nuestro modo de vista, entender para este trato tan diferenciado entre los viajeros que lo hacen entre un trayecto u otro.

Y, en definitiva, lo que quiero decir es que esta situación viene producida por no encontrarse calificada como obligación de servicio público la citada relación ferroviaria y por la falta de una adecuada política de bonificación de títulos de transporte por parte del Ministerio de Fomento que favorezca la utilización de servicios ferroviarios de media distancia para usuarios habituales.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta la aclaración anteriormente, hemos estado comentado con el Grupo Parlamentario Popular y, como parece ser que aquí, aunque estamos muy de acuerdo con ustedes, aquí hay un tema competencial, ellos van a presentar una enmienda, que esperemos que estemos todos de acuerdo; y, en ese caso, procederíamos a aceptar la PNL. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Muy bien. Muchas gracias, señora Negrete. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Smara Morala Prieto.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues pasado el susto y el disgusto producido por la intervención del señor Benito en el debate de la PNL 301, y dado que, con ímpetu, se ha dirigido a los procuradores de mi grupo parlamentario como monaguillos del PP, pues, bueno, hoy vamos a rezarle un padrenuestro para pedir por su tranquilidad y para que conserve su buena salud; lástima que se ha ido ya. Pese a que ya conocemos Rihonor, si el señor Benito desea que profundicemos más... *[murmillos]* ... puede organizarnos una excursión. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Ahora... Vamos a ver, vamos a ver. Por favor, permitan el turno de palabra de la señora Morala, que está interviniendo ella. *[Murmillos]*.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Bien. Pues...

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Señor Hernández, por favor, respete el turno de palabra.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

... restablecido el orden y la concordia en esta Comisión tras la partida del señor Benito, me centro en lo que... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Por favor. Le voy a llamar al orden, señor Hernández. *[Murmillos]*. No, no, no. Respete el turno de palabra.

LA SEÑORA MORALA PRIETO:

Me centro, como digo, en lo que me ocupa, respetando el buen tono de los procuradores que me han precedido en el uso de la palabra. Efectivamente, señor Rejero, nos mostramos absolutamente conformes con su iniciativa y con su propuesta.

Efectivamente, señora Negrete, vamos a presentar una... más que enmienda, una aclaración o lo que entendemos que es una... una más correcta redacción de la propuesta de resolución que usted ha hecho. Mire, la competencia sobre infraestructuras y servicios ferroviarios son exclusivamente del Estado, que las ejerce a través de ADIF y de RENFE, respectivamente, por lo que las cuestiones relativas a la declaración de un servicio ferroviario con obligación de servicio público y la política tarifaria de los servicios es una decisión en que la voluntad del Estado es irremplazable.



Respecto a la proposición no de ley planteada, pues conviene aclarar que la declaración de obligación de servicio público corresponde al Consejo de Ministros y no al Ministerio de Fomento, y el establecimiento de bonos Avant no es competencia de ADIF, sino del Ministerio de Fomento. Efectivamente, el Artículo 59 de la Ley 38/2015, de veintinueve de septiembre, del Sector Ferroviario, señala al Consejo de Ministros como órgano competente para declarar la obligación de servicio público, ya sea de oficio o a instancia de las Comunidades Autónomas o corporaciones locales, siempre que asuman su financiación. Además, exige expresamente que el Consejo de Ministros base la declaración en criterios de eficiencia global y sostenibilidad, así como en la existencia de modos de transporte alternativos y los costes y beneficios derivados de su uso frente al transporte ferroviario.

No hay que olvidar que la financiación de los servicios ferroviarios se enmarca, en última instancia, en el ámbito del derecho comunitario. El Reglamento de la Unión Europea 1370/2017, de veintitrés de octubre, limita las subvenciones al... del ferrocarril -perdón- a las estrictamente necesarias para la compensación de aquellos servicios deficitarios cuya continuidad esté justificada por razones de eficiencia energética, social, económica o medioambiental.

De acuerdo con esto, las bases para la fijación de la obligación de servicio público en el transporte ferroviario de viajeros fueron establecidas por el Consejo de Ministros el dos de julio del año dos mil diez. Posteriormente, el Ministerio de Fomento realizó en el año dos mil doce un estudio sobre la eficiencia de los servicios ferroviarios desde un punto de vista social, medioambiental y económico, en cumplimiento del Reglamento de la Unión Europea que he mencionado anteriormente, y para definir, además, los servicios ferroviarios de media distancia que se regirán por la obligación de servicio público, y que incluía tanto los servicios prestados sobre la red de ancho ibérico convencional como los prestados sobre la red de altas prestaciones Avant y ancho métrico -antes FEVE-.

El proceso de estudio y delimitación de los servicios de cercanías de media y larga distancia susceptibles de ser calificados como obligación de servicio público culminó en el año dos mil trece, consecuencia de los siguientes acuerdos de los Consejos de Ministros:

En relación a los servicios de cercanías, el Acuerdo del Consejo de Ministros de treinta de diciembre de dos mil diez y Acuerdo complementario número 1, de dieciocho de noviembre del dos mil once.

En relación con los servicios de media distancia prestados sobre la red de ancho ibérico convencional, mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de veintiocho de diciembre del año dos mil doce.

En relación con los servicios de media distancia prestados sobre la red de altas prestaciones Avant, mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de cinco de julio del dos mil trece, en el que se declaró como obligación de servicio público la relación ferroviaria entre Valladolid-Segovia-Madrid.

A lo largo de todo este proceso, la Junta de Castilla y León trabajó de manera coordinada con el Estado para conseguir que la movilidad de todos los ciudadanos en las áreas afectadas quedara asegurada, bien a través de servicios de ferrocarril de larga distancia, o bien por medio de transporte público por carretera. Estos acuerdos a los que me he referido anteriormente señalaban la necesidad del Ministerio de Fomento de revisar los servicios declarados como obligación de servicio público en un plazo de dos años.



En este marco, en diciembre del año dos mil diecisiete el Estado llevó a cabo la revisión de la obligación de servicio público y, además de consolidar el servicio Avant Valladolid-Segovia-Madrid, incluyó, expresamente, la relación Madrid-Salamanca. La prestación de ambos servicios Avant como obligación de servicio público se garantiza con el contrato entre la Administración general del Estado y RENFE para la prestación de los servicios ferroviarios competencia del Estado sujetos a obligación de servicio público (cercanías, media distancia -tanto convencional como de alta velocidad y ancho métrico-), y para el período dos mil dieciocho-dos mil veinte.

En el caso del servicio ferroviario entre León y Valladolid, León-Palencia-Valladolid, entendemos que se hace necesario la declaración de esa obligación de servicio público, y, efectivamente, se hace aún más necesario el establecimiento de bonos o tarifas acordes a las existentes ya en otras relaciones ferroviarias.

Por lo tanto, y con el único propósito de que la propuesta de resolución quede correctamente redactada, conforme a los hilos competenciales que... a los que me he referido al principio de mi intervención, pues vamos a presentar la enmienda, que procedo a leer. Instar... “Las Cortes de Castilla y León instan al Ministerio de Fomento para que proponga la declaración por el Consejo de Ministros como obligación de servicio público de los servicios ferroviarios de media distancia prestados sobre la red de altas prestaciones León-Palencia-Valladolid, trayecto de alta velocidad. Igualmente, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que inste el Ministerio de Fomento para que implante una adecuada política de bonificación de títulos de transporte que favorezca la utilización de los servicios ferroviarios de media distancia por usuarios habituales, y, en concreto, la implantación del bono Avant multiviaje para los servicios ferroviarios AVE y Alvia en los trayectos León-Palencia-Valladolid prestados sobre la red de altas prestaciones, bien mediante servicios específicos Avant, o bien mediante la sinergia con los servicios actualmente prestados por los trenes AVE y Alvia”. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Morala. Para fijar el... en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña María Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Bien. Gracias, presidente. En primer lugar, quiero manifestar que este grupo parlamentario está de acuerdo con lo expuesto por el señor Santos en su argumentación. Y, como hemos manifestado en muchas ocasiones, seremos los primeros en reivindicar al Gobierno de España todo aquello que suponga un beneficio para nuestra tierra, independientemente si el Partido Socialista gobierna en España o no, a diferencia de otros grupos políticos, que han demostrado lo contrario.

Pero exigiremos con la misma contundencia la implicación de la Administración que nos compete aquí, la Junta de Castilla y León, porque lo que no parece de recibo es utilizar estas Cortes únicamente como plataforma de demandas al Gobierno de España y que la Junta de Castilla y León continúe sin adoptar medidas concretas en su propio territorio para abordar uno de nuestros principales problemas, que es la lacra de la despoblación.



Todas las provincias de Castilla y León sufrieron en dos mil dieciocho -hablo de dos mil dieciocho porque son los últimos datos oficiales del INE- un descenso de población. Esta... esta despoblación sufrió con... se sufrió, perdón, con especial virulencia en el caso de la provincia de León, que perdió 3.542 personas, fue la... la provincia con más pérdida de población de todas las provincias de esta Comunidad.

Desde León numerosas personas, efectivamente, como han dicho los procuradores que me han precedido en el uso de la palabra, numerosas personas utilizan a diario el ferrocarril para desplazarse a Valladolid a fin de acudir a sus puestos de trabajo o a sus centros de estudio; y, sin embargo, para esta línea no existen subvenciones de la Junta de Castilla y León que reduzcan el precio de los correspondientes trayectos.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado concesiones directas de subvenciones a RENFE Viajeros y a empresas de transporte de viajeros por importe de 1.477.800 euros. Subvenciones que tienen por objeto reducir el precio de los abonos mensuales, tanto joven como normal, en compañías que comercializan desplazamientos desde Ávila y Segovia a Madrid, y viceversa. Estas subvenciones concedidas tienen como objetivo avanzar en el desarrollo de políticas de movilidad y su objetivo último es fijar población en nuestra Comunidad Autónoma. Son subvenciones directas que el Consejo de Gobierno asciende, concretamente en el caso de RENFE Viajeros, a 650.000 euros, por un período de tres años. Medidas con el que el abono de RENFE se reduce en un 50 %.

Este hecho genera una situación de agravio comparativo dentro del colectivo de personas que deben todos los días desplazarse desde su lugar de residencia habitual, para trabajar o estudiar, en muchos casos debido a las políticas centralistas que la Junta de Castilla y León ha llevado a cabo durante 32 años, que han creado esa desigualdad entre territorios. Con lo cual, lo que no parece de recibo es causar... poner la causa en la Junta de Castilla y León, con sus políticas centralistas, y únicamente reivindicar al Gobierno de España.

Los mismos argumentos que han esgrimido todos los procuradores que han hablado antes que... antes que lo haga yo sirven para defender la implicación de la Junta de Castilla y León, la Administración competente por estas Cortes. Se trata de voluntad política, no nos sirven las excusas que habitualmente nos dan para llevar a cabo medidas reales que acaben con la discriminación histórica entre territorios. Lo que no tendría una explicación posible ante los ciudadanos es que solo se buscara la cobertura de estas Cortes para reivindicar a otras Administraciones.

Por lo... con todas esta... por todos estos motivos, lo que proponemos es una enmienda de adición; es decir, no nos negamos, y por supuesto apoyaremos esta reivindicación al Gobierno de España, pero lo que proponemos al resto de grupos parlamentarios es que añadan esta... esta enmienda que a continuación les voy a leer: "Instar a la Junta de Castilla y León a que los usuarios del ferrocarril para el trayecto León-Valladolid tengan subvenciones similares a las existentes para los otros trayectos en la Comunidad Autónoma". Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien. Muchas gracias, señora Rodríguez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. Bien, no... no creo que agote el tiempo. Yo creo que todos lo tenemos bastante claro. Es más, la intervención de la portavoz del Grupo Ciudadanos era muy similar a la mía, y, probablemente, muy similar porque, probablemente, haya nacido también de la necesidad de las personas que realmente utilizan este servicio y que nos han hecho llegar un poco cuáles son sus percepciones y cuáles son sus problemas, ¿no? Y tanto usted como yo probablemente hemos recogido todo eso y es lo que he intentado plasmar yo en mi intervención, y también en la proposición no de ley.

Hay una cosa que... que es muy importante sobre todo, que usted ha dicho, que yo he dicho y que, prácticamente, subyace en todas las intervenciones de todos los portavoces, y es el efecto de discriminación, y eso es lo que ninguna Comunidad, ninguna organización administrativa, ninguna entidad gubernamental se puede permitir. Es decir, no podemos permitirnos que cualquier tipo de medida política afecte de diferente forma a las personas dependiendo del lugar donde vivan o del servicio, en este caso, que utilicen, ¿no? Yo creo que, en ese sentido, estamos prácticamente todos de acuerdo.

Y, por lo tanto, en el caso de Ciudadanos, que ha dicho que... bueno, que dependiendo de... de lo que yo haga con el Partido Popular va a apoyar o no va a apoyar, bueno, al final, yo creo que vamos a llegar todos a un acuerdo, ¿no?

Con respecto al Partido Popular, señora Smara Morala, estamos de acuerdo, porque lo hemos... lo hemos hablado y hemos hablado antes que, prácticamente, lo que nos difiere de alguna forma es el... alguna cuestión, sobre todo en la redacción de la resolución, con respecto a la competencia. Es decir, que el Consejo de Ministros es quien tiene que declarar que sea OSP, en vez de que sea el Ministerio de Fomento, y que... y que tiene que ser el Ministerio de Fomento; y yo creo que en principio decía ADIF o... -que tampoco sería ADIF, seguramente sería RENFE-. En cualquier caso, me parecen cuestiones importantes para tener en cuenta, pero que no introducen absolutamente nada nuevo en el discurso y que, por lo tanto, en ese sentido, podemos de estar de acuerdo.

Porque, fíjese, lo importante, o lo fundamental, y lo que creo que... en lo que todos coincidimos es que tenemos que proveer o ser capaces de pedirle, en este caso al Gobierno de España -y a mí me da exactamente igual que sea del Partido Socialista, que sea del Partido Popular, como si fuera de Ciudadanos o de Podemos, me es indiferente-, pero tenemos que exigirle, porque es el que tiene las competencias en este caso, y tenemos que exigirle, primero, que declare, a través del Consejo de Ministros, que declare, a instancia... -usted lo ha dicho, lo ha leído- a instancia de una Comunidad Autónoma, que declare la línea como OSD... OSP, perdón. Y eso... y eso es lo que tenemos que... que pedirle aquí y exigirle, desde esta Comunidad Autónoma. Y tiene que ser, no puede ser otro que el Gobierno de España, sea del partido que sea, el que tiene que decidir eso.

Y una vez que se consiga eso, podremos pasar al segundo punto, que es que se pidan también esos bonos Avant, que puedan por lo menos buscar esa reducción, sobre todo en el precio, que es lo que al final persiguen las personas. Es decir, lo que persiguen fundamentalmente es que puedan seguir viviendo donde... donde han elegido.



Y, claro, en una Comunidad... decía la portavoz del Partido Socialista, que en estos 32 años; no, más, más. En estos 35 años todas las políticas de la Junta de Castilla y León, lideradas siempre por el Partido Popular, lo que han buscado es el centralismo, y lo que han buscado siempre es que exista un centro, que en este caso es Valladolid, del que se distribuyen o del que se... de alguna forma emanan todos los servicios públicos; y todas las demás provincias, todas las demás provincias son satélites alrededor del sol, que en este caso es la provincia... perdón, la ciudad de Valladolid. Y eso no es culpa de Valladolid, eso es culpa fundamentalmente de un partido que ha gobernado durante estos 35 años y que ha sido capaz de generar un tipo de políticas que han provocado ese centralismo. Y esto es algo evidente. Y en eso, señora Rodríguez, usted y yo estamos muy de acuerdo, y, además, sabe que en eso no tenemos absolutamente ninguna disensión.

Donde ya tengo alguna más es en el sentido de lo que usted planteaba. Mire usted, yo le... le invito a que usted presente una proposición no de ley en el sentido que usted plantea, y le garantizo en estos momentos, y desde aquí le garantizo, que la UPL va a votar a favor de esa proposición no de ley, en los términos que usted ha planteado. Porque me parece justo. Lo que también le tengo que decir es que yo no quiero, de alguna forma, cambiar esta proposición no de ley, porque he empezado mi intervención diciendo que soy un mero transmisor de las necesidades de unas personas, de un colectivo de personas, que me han transmitido una necesidad y que yo creo que debo de ser justo con esa necesidad. Ellos han planteado que esta enmienda, que yo he consultado con ellos, que ha planteado el Partido Popular es aceptable para lo que ellos pretenden. Y yo voy a aceptar la enmienda del Partido Popular, porque repito que, en este caso, soy más vehículo transmisor que otra cosa.

Pero sí la digo, y se lo digo... y lo digo públicamente y va a constar en este Diario de Sesiones: cada vez que usted presente una proposición no de ley en el sentido que usted me ha planteado la enmienda que ha hecho hoy pública en esta Comisión no dude que tendrá el apoyo de la UPL.

Dicho todo, leo cómo quedaría la resolución, que, por cierto, también le faltaba, o también contenía -la que usted me ha pasado- ese defecto formal. La leo para que conste, señor presidente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio de Fomento para que proponga la declaración por el Consejo de Ministros como obligación de servicio público de los servicios ferroviarios de media distancia prestados sobre la red de altas prestaciones León-Palencia-Valladolid, trayecto de alta velocidad. Y a instar al Ministerio de Fomento para que implante una adecuada política de bonificación de títulos de transporte que favorezca la utilización de los servicios ferroviarios de media distancia para... por usuarios habituales y, en concreto, la implantación del bono Avant multiviaje para los servicios ferroviarios AVE y Alvia en los trayectos León-Palencia-Valladolid prestados sobre la red de altas prestaciones, bien mediante servicios específicos Avant o bien mediante la sinergia con los servicios actualmente prestados por los trenes AVE y Alvia".

Y solo me resta decir y darle las gracias a los tres grupos que han manifestado que van a apoyar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):

Muy bien, muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter... [Murmullos]. ¡Ah, bien! Vale, perfecto. Al cambiarse el texto, efectivamente, si alguien quiere intervenir. ¿El Grupo Socialista quiere intervenir? Tiene la palabra, señora Rodríguez.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:**

Gracias, presidente. Bueno, efectivamente, vamos a apoyar, como... como dije en mi primera intervención, esta proposición, a pesar de que lamentamos que no se acepte esta... la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, esta enmienda de adición. Se podría haber planteado una votación por separado, yo creo que hubiera sido posible que los grupos hubieran manifestado su... su posición en ambas... en ambas posturas, en la que plantea la Unión del Pueblo Leonés y en la que planteábamos sumar nosotros, pero no ha podido ser así.

Haremos caso al señor Santos Reyero y presentaremos una proposición no de ley, porque realmente sí queremos manifestar que es perfectamente posible, es una cuestión de voluntad política que la Junta de Castilla y León también colabore económicamente en estos... en estos trayectos; de la misma forma que ha expuesto muy bien la portavoz del Partido Popular, es una decisión del Consejo de Ministros, esa enmienda es correcta. Es decir, si nosotros nos fijáramos ahora en lo que tiene aprobado, las bases de obligación de servicio público, el Ministerio de Fomento, no se podría aprobar esa... esta bonificación que ustedes piden, pero pedimos esa voluntad política. Pues esa voluntad política se le pide también a la Junta de Castilla y León, que, quizás, con su reglamentación actual no podría bonificar este tipo de trayectos, pero, si hay voluntad política, pues realmente los que verdaderamente son causantes de que el Gobierno tenga que actuar, como bien han expuesto ustedes, son las políticas del Partido Popular durante 35 años, de centralismo y de discriminación entre territorios.

Entonces, bueno, anunciamos nuestro voto a favor, aunque, lamentablemente, señor Santos Reyero, la Junta seguirá castigando a León.

Votación PNL/000364**EL PRESIDENTE (SEÑOR PEREGRINA MOLINA):**

Bien. Gracias, señora Rodríguez. ¿Algún grupo quiere intervenir, a la vista de la modificación existente? ¿No? Vale. Pues entonces, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Bien. Pues entendiendo que por unanimidad... *[Murmullos]*. Entendiendo no, todos los votos son a favor. Pues, por unanimidad se... se acuerda... queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por lo tanto, se... Bueno, antes de levantar la sesión sí me gustaría comunicar que... en lo que ha pasado en el primer punto, de retirar una PNL, pues que en lo sucesivo, y en aras a... bueno, a una normalidad más... mejor de la Comisión, pues se retire, pero no se haga el debate para al final retirarla. Simplemente eso.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas].